

**NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION**

Cochabamba, 20 de marzo de 2015

**CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCB-9-2015**

**"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO  
DISTRITO 9 OTBS DOMINGO SAVIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE  
MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LA LAVANDAPLAN B"  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En aplicación del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S.29506 del 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución 092/2013 del 20 de noviembre de 2013; El Responsable de Contrataciones Directas es uso de sus atribuciones, resuelve:

**Primero.-** Aprobar el Informe de habilitación emitido por el Comité de Habilidadación en fecha:  
jueves, 12 de marzo de 2015


Aprobar el Informe de evaluación emitido por el Comité de Evaluación en fecha:  
lunes, 16 de marzo de 2015

**Segundo.-** Adjudicar; el presente proceso de contratación denominado "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTBS DOMINGO SAVIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LA LAVANDAPLAN B" SEGUNDA CONVOCATORIA

Al Proponente INGERTEC; la ejecución de trabajos objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su propuesta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
1	"OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTBS DOMINGO SAVIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LA LAVANDAPLAN B" SEGUNDA CONVOCATORIA	1.736.033,65
<b>TOTAL ADJUDICADO Bs.</b>		<b>1.736.033,65</b>
<b>LITERAL:</b>	Un millón setecientos treinta y seis mil treinta y tres, 65/100 Bolivianos	
<b>PLAZO DE ENTREGA: 110 Dias Calendario</b>		

**Tercero.-** Notificar el resultado de la presente convocatoria.



Ing. Edwin Sánchez Escobar  
DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD  
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA - RCD  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

C.C.: Archivo - Carpeta del proceso





**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

**INFORME DE EVALUACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO CDO-DRGCB-9-2015**



**OBRA CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, DTB'S DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LABANDA PLAN B (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**A :** Ing. Edwin Sánchez Escobar  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** COMITÉ DE EVALUACIÓN

**REF :** INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO: "OBRA CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, DTB'S DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LABANDA PLAN B" (SEGUNDA CONVOCATORIA)

**FECHA:** Cochabamba, 18 de Marzo de 2015

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de calificación, del proceso de contratación de **CDO-DRGCB-9-2015** "OBRA CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, DTB'S DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LABANDA PLAN B" (SEGUNDA CONVOCATORIA), de conformidad a las siguientes consideraciones.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB 079/2015 - CUIP-031/2015 de fecha 26 de febrero de 2015 solicita al RPC la autorización para el inicio del proceso a través de la modalidad de contratación directa ordinaria (CDO) del proyecto "OBRA CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, DTB'S DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LABANDA PLAN B" (SEGUNDA CONVOCATORIA).

### 1.2. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

En fecha 9 de enero de 2015 la Unidad de Presupuestos emite la Certificación presupuestaria con el Preventivo 004 y partida 42230 Otras Construcciones y Mejoras de Bienes Publico de Dominio Privado por un monto total **2.075.150,48 Bs. (Dos Millones Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta 48/100 Bolivianos)**.

## 2. COMITÉ DE HABILITACIÓN Y EVALUACIÓN

El 26 de febrero de 2015 el Ing. Edwin Sánchez Escobar Distrital Redes de Gas Cochabamba en su condición de RCD, mediante memorándum MEMO CDO-DRGCB-9-2015 nombra a los siguientes funcionarios como miembros del Comité de Habilitación:





### COMITÉ DE HABILITACIÓN

Ing. Mirta G. Rodrigo Vargas  
Abog. Rodrigo Olivares Huallpa

### COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luis Rafael Fermin Paredes  
Ing. Victor Mamani Alanoca

### 3. AUTORIZACIÓN

Mediante Nota Expresa de Autorización Inicio de Proceso CDO-DRGCB-9-2015 de fecha 27 de febrero de 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso **CDO-DRGCB-9-2015 "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, DTB'S DOMINGO SABIDO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LABANDA PLAN B" (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

### 4. NUMERO DE PROPUESTAS HABILITADAS

De acuerdo a la conclusión del Informe emitido por el Comité de Habilitación en fecha 12 de marzo de 2015, se encuentran habilitadas para la etapa de evaluación económica y técnica las siguientes propuestas:

DETALLE DE RECEPCIÓN PROPUESTAS			
Nº	EMPRESA	FECHA RECEPCIÓN	HORA
1	INGERTEC	09/03/2015	09:43
2	INHOSU	09/03/2015	09:42
3	COMICONS SRL	09/03/2015	09:47
4	MANOCA	09/03/2015	09:49
5	ALCOCER LOPEZ	09/03/2015	09:50

### 5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En fecha 16 de marzo el Comité de Evaluación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

#### 5.1. PRIMERA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa proponente, habilitada en la etapa anterior, verificando que la propuesta económica esté por debajo del Precio Referencial y determinar el precio evaluado más bajo, aplicando el método de Comparación de Propuestas Económicas.

Se realizó la revisión de la presentación de las propuestas y posteriormente la evaluación aritmética de los valores expresados en el Formulario B-1 y B-2 cuyos detalles y valores totalizados y observaciones se resumen en el siguiente cuadro:



PRECIO REFERENCIAL (Bs)		2.075.150,48 Bs.		
Nº	EMPRESA PROPONENTE	PRECIO DEL PROPONENTE (Bs)	OBSERVACIONES	
			Formulario B - 1	Formulario B - 2
1	INGERTEC	1.736.033,65	El precio del proponente varia con 02/100 Bolivianos con la verificación aritmética	Sin Observaciones
2	INHOSU	1.825.578,70	Sin Observación	Ítem 29. El diámetro de funda de protección es insuficiente para la ejecución del ítem, la cantidad de material fino es insuficiente
3	COMICONS SRL	1.763.898,64	Sin Observación	Sin Observaciones
4	MANOCA	1.763.878,39	Sin Observación	Sin Observaciones
5	ALCOCCER LOPEZ	1.765.987,98	Sin Observación	Ítem 28. No incluye la Provisión de material Fino Ítem 29. No incluye la Provisión de material Fino

## 5.2. SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de todas las propuestas técnicas presentadas por las empresas, habilitadas en la etapa anterior, aplicando el método Cumple, No Cumple. De acuerdo al siguiente detalle:

### A) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA.

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INGERTEC	x		Sin Observaciones
2	INHOSU	x		Sin Observaciones
3	COMICONS SRL	x		Sin Observaciones
4	MANOCA	x		Sin Observaciones
5	ALCOCCER LOPEZ	x		Sin Observaciones



**B) PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO.**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INGERTEC	x		Sin Observaciones
2	INHOSU	x		Sin Observaciones
3	COMICONS SRL		x	El Responsable de planos As Built Presenta experiencia antes de su título en provisión Nacional
4	MANOCA		x	El Residente de Obra Propuesto ya se encuentra en otro proyecto adjudicado
5	ALCOGER LOPEZ	x		Sin Observaciones

**C) PERSONAL DE OBRA Y NUMERO DE FRENTES**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INGERTEC	x		Sin Observaciones
2	INHOSU	x		Sin Observaciones
3	COMICONS SRL	x		Sin Observaciones
4	MANOCA	x		Sin Observaciones
5	ALCOGER LOPEZ	x		Sin Observaciones

**D) EQUIPO Y HERRAMIENTAS**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INGERTEC	x		Sin Observaciones
2	INHOSU	x		Sin Observaciones
3	COMICONS SRL	x		Sin Observaciones
4	MANOCA	x		Sin Observaciones
5	ALCOGER LOPEZ	x		Sin Observaciones

**E) ORGANIGRAMA GENERAL**

Nº	EMPRESA PROPONENTE	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INGERTEC	X		Sin Observaciones
2	INHOSU	X		Sin Observaciones
3	COMICONS SRL	X		Sin Observaciones
4	MANOCA	X		Sin Observaciones
5	ALCOGER LOPEZ	X		Sin Observaciones



**F) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Nº	EMPRESA PROponente	DOCUMENTOS SOLICITADOS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	INGERTEC	x		Sin Observaciones
2	INHOSU	x		El cronograma de ejecución presenta dos rutas críticas
3	COMICONS SRL	x		Sin Observaciones
4	MANOCA	x		Sin Observaciones
5	ALCOCER LOPEZ		x	La ruta crítica No se encuentra elaborada de acuerdo a las actividades críticas que afectan del plazo de ejecución del proyecto no definiendo de manera clara la relación y variación de actividades para su elaboración

De acuerdo a la evaluación efectuada:

- La **EMPRESA CONSTRUCTORA DE SERVICIOS INGERTEC CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados en los Términos de Referencia.
- El detalle de la evaluación efectuada se encuentra descrito en el Anexo 4.3.

**6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 Y Documento Base de Contratación, el Comité de Evaluación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

**ADJUDICAR**, el proceso "OBRAS CIVILES CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO, DISTRITO 9, DTB'S DOMINGO SABIDO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE, EL CARMEN Y SAN JOSE DE LABANDA PLAN B" (SEGUNDA CONVOCATORIA) a la **EMPRESA INGERTEC** ya que de acuerdo a revisión de documentación presentada por las empresas habilitadas por el Comité de Habilitación y Evaluación Técnica realizada por el Comité de Evaluación, **cumple los requisitos TECNICOS y PRESENTA EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO** de acuerdo a lo establecido en el DBC y Especificaciones Técnicas del proceso.

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su autoridad.

**POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:**



Luis Rafael Fermin Paredes  
COMITÉ DE EVALUACIÓN



Ing. Victor Mamani Alanoca  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

16/03/15



**INFORME DE HABILITACION  
CONTRACION DIRECTA ORDINARIA  
Nº DTRGCBBA-CDO-009-CBBA-2015**

**"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9  
OTB DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO, MOLLE MOLLE, 21 DE  
DICIEMBRE EL CARMEN Y SAN JOSE DE LAVANDA PLAN B "  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**A:** Ing. Edwin A. Sánchez Escobar  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE:** **COMITE DE HABILITACION**

**REF:** **INFORME DEL PROCESO: "OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED  
SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB DOMINGO SABIO,  
INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO, MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE EL  
CARMEN Y SAN JOSE DE LAVANDA PLAN B "(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**FECHA:** Cochabamba, 12 de marzo de 2015

Señor Ing. Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506, remitimos para su consideración el informe de habilitación emitido por el Comité de Habilitación, del proceso de contratación para la **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO, MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE EL CARMEN Y SAN JOSE DE LAVANDA PLAN B"(SEGUNDA CONVOCATORIA)**, de conformidad a las siguientes consideraciones.

**1. ANTECEDENTES**

**NOMBRAMIENTO DEL RCD**

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS-398/2013 del 28 de noviembre de 2013 el Presidente Ejecutivo de YPFB en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Cochabamba - DTRG CBBA GNRGD como Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD.

**ACTIVIDADES PREVIAS**

La Unidad Solicitante mediante nota UDCCB 079/2015 - CUIP -031/2015 de 26 de febrero del 2015 solicita al Responsable del Proceso de Contratación autorice el proceso de contratación el **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO, MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE EL CARMEN Y SAN JOSE DE LAVANDA PLAN B" en SEGUNDA CONVOCATORIA**, adjuntando las especificaciones técnicas, precio referencial, certificación presupuestaria e informe de justificación.



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**



En fecha 09 de enero de 2015 mediante el preventivo C-31 Nº 00004; se emitió la respectiva certificación presupuestaria por Bs 2.075.150.48 (Dos Millones Setenta y cinco mil ciento cincuenta 48/100) con cargo a la partida presupuestaria 42230 "Otros Construcciones y Mejoras de Bienes Públicos de Dominio Privado" presupuestados para el presente proceso de contratación.

## COMITÉS DE HABILITACION Y EVALUACION

Mediante memorándum MEMO- CDO-DTRGCB-9-2015 de fecha 26 de febrero de 2015, el RCD designa el Comité de Habilitación conformado por los siguientes funcionarios: Ing. Gabriela Rodrigo y Abg. Rodrigo Olivares y el Comité de Evaluación al Ing. Luis Fermin Paredes y al Ing Victor Mamani Alanoca.

## AUTORIZACIÓN

Mediante **Nota Expresa de Autorización CDO-DRGCB-9-2015** de 27 de febrero del 2015, el RCD autoriza el inicio del proceso de **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO, MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE EL CARMEN Y SAN JOSE DE LAVANDA PLAN B" (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

## PUBLICACIÓN

Se publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en los siguientes medios:

- Publicación en medio de prensa escrita en fecha domingo 01 de marzo de 2015.
- Publicación en la página web de YPFB en fecha 02 de marzo de 2015.

## NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo al Control de Recepción de Propuestas hasta hrs. 10:00 del día 09 de marzo del 2015, se recibió las siguientes propuestas:

EMPRESA	Fecha Recepción Sobre	Hora Recepción Sobre
INGERTEC	09/03/2015	09:43
INHOSU	09/03/2015	09:42
COMICONS SRL	09/03/2015	09:47
MANOCA	09/03/2015	09:49
ALCOCER LOPEZ	09/03/2015	09:50
CTAG SRL	09/03/2015	09:58

## 2. APERTURA DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Contrataciones Directas del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el día 09 de marzo del 2015 a hrs. 10:30 en acto público se realizó la apertura de propuestas dando lectura a la información sobre el objeto de la contratación, se presentó al Comité de Habilitación, dándose posteriormente lectura al precio referencial para luego pasar a la verificación de los documentos presentados por el proponente; aplicando la metodología Presentó/No Presentó, registro del monto total de la propuesta económica. (Anexo: Acta de apertura).



## 3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo a la verificación de la presentación de los documentos efectuada en el Acto de Apertura, se efectuó la evaluación preliminar de las propuestas presentadas (ANEXOS 1-1; 1-2). Las empresas:, INGERTEC, INHOSU, COMICONS SRL, MANOCA, ALCOCER LOPEZ y CTAG SRL se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación.



#### 4. VERIFICACIÓN SICOES

De acuerdo a lo establecido en el DBC, el Comité de Habilitación procedió a revisar si el proponente se encuentran reportados en el SICOES a la fecha de apertura por:

- Contratos resueltos por causas atribuibles al contratista
- Desistimientos de Contratos no aceptados

Las empresas: INGERTEC, INHOSU, COMICONS SRL, MANOCA, ALCO CER LOPEZ y CTAG SRL no se encuentran reportadas por ambos casos por lo que pueden participar en procesos de contratación (Art. 10, inc. h, i y j) del Reglamento de Contrataciones Directas en el Marco del DS. 29506.

Por tanto las empresas INGERTEC, INHOSU, COMICONS SRL, MANOCA, ALCO CER LOPEZ y CTAG SRL se encuentran **habilitadas** para la siguiente etapa de evaluación (ANEXO 2-1).

#### 5. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité de Habilitación, en el ámbito de sus competencias considerando que cada servidor público es responsable de los documentos cuyo procesamiento están a su cargo, efectúa la evaluación de los documentos legales y administrativos de las propuestas cumpliendo el siguiente procedimiento:

##### EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

El Comité de Habilitación procedió a la evaluación de los documentos requeridos y los formularios presentados, aplicando el método de Cumple, No Cumple (ANEXO 3-1).

La empresa CTAG SRL no se encuentran habilitadas para la siguiente etapa de evaluación debido a las siguientes observaciones:

- **CTAG SRL**, no adjunta actas definitivas conforme se solicita en el DBC.

Los formularios A-4.1 y A-4.2 de las empresas **INGERTEC, INHOSU, COMICONS SRL, MANOCA, ALCO CER LOPEZ** se encuentran debidamente firmadas por el postulante propuesto, se sugiere que el comité de evaluación verifique los respaldos adjuntos a los formularios.

#### 6. ASPECTOS SUBSANABLES

Las propuestas presentadas por las Empresas **INGERTEC, INHOSU, COMICONS SRL, MANOCA, ALCO CER LOPEZ y CTAG SRL** no tienen observaciones con respecto a los aspectos subsanables.

#### 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del D.S. 29506 y Documento Base de Contratación, el Comité de Habilitación en el marco de sus competencias recomienda al Responsable del Proceso de Contratación Directa:

**INHABILITAR** a la empresa **CTAG SRL** para la evaluación económica y técnica y **HABILITAR** a las empresas **INGERTEC, INHOSU, COMICONS SRL, MANOCA, ALCO CER LOPEZ**, en el proceso **"OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 9 OTB DOMINGO SABIO, INTEGRAL ENCAÑADA, 24 DE JUNIO, MOLLE MOLLE, 21 DE DICIEMBRE EL CARMEN Y SAN JOSE DE LAVANDA PLAN B "(SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**POR EL COMITÉ DE HABILITACION:**



M. Gabriela Rodrigo Vargas  
UNIDAD DE PLANIFICACION  
GNRDG - DRG - UP - DRGCBB

